

Orden de 6 de febrero de 1971 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Villabraz, provincia de León.
 Orden de 6 de febrero de 1971 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Valdeiosa, provincia de Salamanca.
 Orden de 6 de febrero de 1971 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Pinell de Bray, provincia de Tarragona.

PAGINA
 2997
 2997
 2998

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 26 de enero de 1971 por la que se concede a la firma «Manufacturas Ibéricas de Comercio Exterior» (M. I. C. S. A.) el régimen de reposición de diversos productos químicos por exportaciones de azulejos.
 Orden de 26 de enero de 1971 por la que se concede a «Key, S. A.» el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de diversas materias primas por exportaciones previamente realizadas de mesas, sillas, etc., de cocina.

2998
 2998

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Decreto 305/1971, de 11 de febrero, por el que se declara urgente la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de un grupo de 50 viviendas en Sabero (León).
 Decreto 306/1971, de 11 de febrero, por el que se declara urgente la ocupación de terrenos afectados por

2999

expropiación forzosa en las calles de Bustarviejo, José Caballero Palacios, Mariana, Lino (hoy Santa María), Chamartin y Vasco de Gama, para la apertura de la calle de Sor Angela de la Cruz, entre las de Orense e Infanta Mercedes, sector avenida del Generalísimo (Madrid).

PAGINA
 3000

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la relación de concursantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador que habrá de fallar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Jefe de Sección, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma.
 Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Verin.
 Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para provisión de 19 plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, correspondiente a la plantilla de Intervención.
 Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Departamento del Instituto Municipal de Higiene (Medicina preventiva).
 Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina referente a la oposición para cubrir una plaza de Aparejador de esta Corporación.

2968
 2969
 2969
 2969

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1971 por la que se dictan normas para el ingreso en los Centros de Enseñanza Superior a los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Advertido error en el preámbulo del texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1494, primera columna, tercero y cuarto renglones, que se refieren a la Ley que reguló las Enseñanzas Técnicas, en donde dice: «La Ley 2/1964, de 29 de junio», debe decir: «La Ley 2/1964, de 29 de abril».

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 16 de febrero de 1971 por la que se modifican los números 2 y 27 de la norma 15 de la Orden de 28 de febrero de 1967 por la que se aprueban las normas de sistema de pago, cuantía de las retribuciones y demás emolumentos del personal médico de la Seguridad Social.

Ilustrísimos señores:

La alta especialización quirúrgica que ha adquirido la Urología, tanto por la complejidad e importancia de las intervenciones como por las difíciles y especializadas técnicas exploratorias que la caracterizan, unida al continuo crecimiento de la edad media de la población y, consecuentemente, del número

de personas de edad avanzada, cuyo estado de salud puede requerir tales intervenciones, y a su progresiva extensión a grupos de edades en los que la actuación quirúrgica era antes excepcional, justifican la revisión de los coeficientes quirúrgicos asignados a dicha rama de la Medicina a efectos retributivos.

Instada por la Asociación Española de Urología la revisión del coeficiente quirúrgico de la especialidad, la solicitud ha sido favorablemente informada por el Instituto Nacional de Previsión, quien ha propuesto la equiparación de dicho coeficiente con el asignado a la Ginecología.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Los números 7 y 27 de la norma 15 de la Orden de 28 de febrero de 1967 por la que se aprueban las normas de sistema de pago, cuantía de las retribuciones y demás emolumentos del personal médico de la Seguridad Social quedan redactados en la forma siguiente:

| | Coeficiente médico | Coeficiente quirúrgico | Total |
|---|--------------------|------------------------|-------|
| 7. Urología | 0,49 | 0,20 | 0,69 |
| 27. Médicos-Ayudantes de Urología | 0,12 | 0,05 | 0,17 |

Lo dispuesto en la presente Orden tendrá efectos a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 16 de febrero de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.